

**LICENCIADA  
GRECIA GARCIA  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO  
SU OFICINA.**

**Estimada Licenciada García:**

**Con el fin de dar cumplimiento a la información requerida por el Instituto de Acceso a la Información Pública para publicación en el Portal de Transparencia, se remite los temas a publicar de las sesiones de Junta Directiva y de Gestión del HEU del mes de Febrero y Marzo 2016:**

**ACTA No. 059-JDGHEU-2016  
03 de febrero de 2016**

1. Memorando No.DPHE-012-2016 de la Unidad de Presupuesto solicitud autorización modificaciones presupuestarias. **ACUERDO: Se aprueban las modificaciones presupuestarias propuestas por la Dirección Financiera.**
2. Oficio No. DASHEU 89-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros remitiendo el PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL AÑO 2016 para autorización de firma del mismo a la Gerencia Administrativa para proceder a su registro en la Oficina Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Estado ONCAE. **ACUERDO: Se aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL AÑO 2016 y la firma del mismo por la Gerencia Administrativa para proceder a su registro en la Oficina Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Estado ONCAE.**
3. Oficio No.048-2016-GAHEU de la Gerencia Administrativa contentivo de solicitud de nombramiento de Comisión Ejecutiva de Seguimiento para el proceso de Licitación Pública para el Diseño, Suministro y Aseguramiento de Provisión de Oxígeno para el HEU remitido por la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros mediante Oficio No.DAS 080-2016-UGL HEU. **ACUERDO: Se aprueba el nombramiento de la Comisión Ejecutiva de Seguimiento para el proceso de Licitación Pública para el Diseño, Suministro y Aseguramiento de Provisión de Oxígeno para el HEU, a ser integrada por: Ing. Erick Martínez Jefe Departamento de Mantenimiento, Abogado Julio César Meléndez Jefe Unidad de Asesoría Legal y por parte de la Gerencia Administrativa el Licenciado Fredal Merlo designa al Señor Nelson Tercero Jefe Sección Morgue y Oxígeno.**

4. Oficio No.093-2015-DGHEU de la Dirección General contentivo de Oficio No.144-GTH-HE-2016 de la Gerencia de Talento Humano remitiendo Cuadro de Resumen de candidatos para selección de 18 personas para ser nombrados en las plazas disponibles para Técnicos Instrumentistas aprobado por la Junta Directiva mediante Oficio No.259-2015-JDGHEU. **ACUERDO: En el oficio 093 se seleccionan los primeros 18 lugares en calificación.**
5. Oficio No.072-DSENFHEU-2016 de la Dirección Servicios de Enfermería remite justificación solicitud de diez (10) Licenciadas en Enfermería en Servicio Social para fortalecer las Salas Especializadas, solicitando se gestione la asignación de dicho recurso a la UNAH. **ACUERDO: Se aprueba y se enviará oficio al Decano con copia a la Directora de la Escuela de Enfermería solicitando diez (10) Licenciadas en Enfermería en Servicio Social solicitando que deberán ejercer su práctica en turno A los primeros tres (3) meses y a partir del cuarto (4to.) mes comenzar a rotar en los turnos B y C, manteniéndose siempre bajo supervisión directa.**
6. Oficio No.095-DGHEU-2016 firmado por el Director General, Director de Atención Médica y Director de Servicios de Apoyo solicitando revisión de precios a cobrar al público de L.300.00 en donación y pago de unidades de sangre requeridas para procedimientos. **ACUERDO: En respuesta al Oficio No.095-DGHEU-2016 se informa que se continuará cobrando lo que históricamente se ha cobrado. Como cuota de recuperación en ese rubro.**
7. **Enviar Oficio a la Gerencia Administrativa solicitando que levante un inventario de las CARPETAS PORTA EXPEDIENTES CLÍNICOS DE ALUMINIO que deben ser cambiados en el BMI, incluyendo en las Emergencias.**
8. Solicitar a la SEAPI el Plan Maestro de Infraestructura física del HEU.

**ACTA No. 060-JDGHEU-2016**  
**3 de febrero de 2016**

1. Emergencia ZIKA: 4.1 Utilización del Laboratorio de la UNAH para las pruebas confirmatorias de ZIKA. Participación: Dra. Ivette Lorenzana/UNAH y Dr. Concepción Zúniga/HEU. 4.2 Oficio No.199-2016-DGHEU referente al uso de inmunoglobulina para pacientes con el Síndrome de Guillain-Barré, posterior a la virosis del ZIKA.-**ACUERDO: a) 1. Elaborar un comunicado de parte de la UNAH/HEU en el marco del Decreto de Emergencia en Zika y dado que el Laboratorio de Virología de la UNAH está certificado por CDC y por tanto la JDHE hará sus pruebas de laboratorio confirmatorias de Zika en el Laboratorio de Virología de la UNAH. 2. Tener un estimado de las necesidades del HEU para atender la Emergencia en Zika y enviarlo a la Rectora. 3. Solicitar inventario de los ventiladores mecánicos que existen en el HEU y luego enviar Oficio a todas las**

- Salas que tienen ventiladores mecánicos que éstos deberán situarse a la disposición de las áreas donde se necesiten durante la Emergencia. b) Oficio No.199-2016-DGHEU de la Dirección General con respecto al uso del medicamento de inmunoglobulina en pacientes de Guillain-barré Adultos y Niños con Zika dentro del manejo de la Emergencia en ZIKA establecido por el Estado mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-008-2016. **ACUERDO: 1. Se autoriza el uso del medicamento de inmunoglobulina en pacientes de Guillain-Barré Adultos y Niños posterior a virosis del Zika; y 2. Se instruye hacer las gestiones ante el Almacén Central de Medicamentos de la SESAL el pedido de la Inmunoglobulina.**
2. Informe sobre situación Pacientes Renales y Hemodiálisis por parte de la Dirección Financiera Administrativa. **ACUERDO: 1. Se autoriza a la Gerencia Administrativa para realizar las gestiones en relación a la transferencia de presupuesto para pacientes renales y que la Dirección Financiera y Gerencia Administrativa se reúna con SESAL para indagar en base a qué condiciones están otorgando el presupuesto para estos pacientes. 2. Dar respuesta al Abogado Ricardo Josué López Herrera Delegado de la Oficina Regional Centro Oriente de CONADEH sobre todas las gestiones que se han realizado a la fecha ante la Secretaría de Salud y demás instituciones gubernamentales sobre este tema.**
  3. Oficio DAS HEU 0111-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros contentivo de opinión solicitada referente al Proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición del Servicio de Pruebas de Laboratorio. **ACUERDO: 1. Ratificar la decisión de que se elaboren los contratos de los comodatos, conforme los aportes técnicos que ya fueron remitidos al Departamento de Adquisiciones y Suministros por los Departamentos de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Patología. 2. Se autoriza se inicie el proceso de licitación de los comodatos con las especificaciones técnicas enviadas por el Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Patología. 3. Conformar COMISIÓN DE SEGUIMIENTO para el Proceso De Licitación De Los Comodatos por: tres técnicos (1 técnico-Laboratorio Clínico, 1 técnico-Banco de Sangre y 1 técnico-Patología) y dos financieros o administrativos.**
  4. Copia Oficio No.063-2016-GAHEU de la Gerencia Administrativa en relación a distribución de 21 espacios de estacionamiento del HEU, remite informe de la empresa de Seguridad LARES y Oficio de la Dirección General. **ACUERDO: Presentar el estudio que ya había realizado la Comisión designada en la próxima sesión de Junta Directiva y mientras tanto se respeten los espacio ya asignados. A los que se estacionan donde no corresponde, el Guardia deberá avisar a la Administración y se le deberá enviar oficio invocando el Artículo 162 numeral 7. del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.**



5. Oficio No.080-2016-GAHEU de la Gerencia Administrativa contentivo de solicitud de aprobación del inicio del proceso de Licitación de la Obra de Construcción y Equipamiento de la Sala de Espera para los familiares de los pacientes de Emergencia de Adultos y mejoramiento del acceso y flujo vehicular de ambulancias y otros vehículos que transportan heridos a la Emergencia de Adultos. **ACUERDO: 1. Se aprueba iniciar con el proceso de licitación con los planos que entrego SEAPI y con los fondos que se tienen designados para ese proyecto. 2. Enviar Oficio al Arq. Marlon Urtecho solicitando se manifieste si no hay interferencia entre el proyecto de área de espera de la Emergencia de Adultos y la remodelación de los Quirófanos; y si no la hay, proceder a iniciar con la licitación del proyecto del área de espera de la Emergencia. Próxima sesión traer información del avance de la impermeabilización de losas en el HEU.**
6. Presentación del Dr. Fernando Fajardo Nefrólogo del HEU quien inventó una máquina fabricada de desechos de otras máquinas para hemodiálisis para poder hacer ultrafiltración de plasma en pacientes renales. Fue considerado uno de los mejores tres inventos en el país y hace poco se le dio un reconocimiento de parte de la Comisión de Desarrollo y Tecnología y lo presentará el lunes 15 de Febrero 2016 ante el Señor Presidente de la República por la Comisión y antes de presentárselo al Señor Presidente y hacerse público el Dr. Fajardo desea presentarlo a la Junta Directiva, ya que se podría usar el aparato que él inventó en pacientes de hemodiálisis del HEU. El Dr. Fajardo realizó la presentación de la máquina en funcionamiento. Se felicitó al Dr. Fernando Fajardo por tan merecido reconocimiento y por el invento que realizó. **ACUERDO: Se autoriza el uso en el HEU con consentimiento de paciente y bajo supervisión del Nefrólogo.**

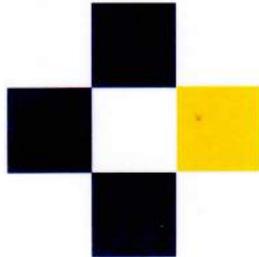
**ACTA No. 061-JDGHEU-2016**  
**17 de febrero de 2016**

1. Protocolo de Referencia en el Área de Medicina Física y Rehabilitación a utilizarse entre el Departamento de Medicina Física del HEU y la Unidad Universitaria de Medicina de Rehabilitación (UUMR) de la FCM/UNAH. (enviado vía correo electrónico a los Miembros de Junta Directiva el 8 de febrero 2016). Se dio lectura de la propuesta. **ACUERDO: Pedir opinión técnica de parte del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, Ortopedia y Departamento de Medicina Interna.**
2. Oficio No.209-2016-DGHEU de la Dirección General remite solicitud del Dr. Nicolás Handy Director Servicios de Apoyo de listado de 28 medicamentos que resultaron fracasados y desiertos en la Licitación 2015-HE-CM. **ACUERDO: 1. Se solicita a la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada que revise especificaciones técnicas de estos productos en la licitación y dé alternativas para poder abastecer al Hospital de los mismos. 2. Los productos que estén en cero existencias en**

... /5  
Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

**Farmacias y Almacenes deberá siguiendo los procedimientos legales pertinentes hacerse compra directa, al igual que aquellos cuyo techo presupuestario es menor de L.240,000.00 que permite la Ley de Contratación del Estado, para lo cual deberán realizar las gestiones administrativas pertinentes.**

3. Nota de Fundación de Apoyo dando respuesta a Oficio No.1041-JDGHE-15 en relación a varios puntos: 1. A la espera de reunión con las autoridades de la PEPSI, UNAH y HEU para llevar a cabo remodelación Sala de Cirugía de Hombres "B". 2. Aceptando el manejo del 50% de ingreso de las casetas externas para mantenimiento de las unidades de aire acondicionado del HEU. **ACUERDO: Se aprueba lo planteado en el Oficio de FUNDACIÓN DE APOYO, designando al Licenciado Leslie Inestroza para que dé seguimiento para las fechas de las citas con la PEPSI/UNAH en tema #1 y en el #2 fecha de reunión de la Fundación de Apoyo/HEU.**
4. Oficio DAS HEU 096-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros para discusión y aprobación de la contratación anual con los Diarios de circulación nacional. **ACUERDO: Se aprueba la recomendación de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros para la contratación anual con los Diarios de circulación nacional, condicionados a que todo pedido de publicación del HEU deberá contar previamente con la disponibilidad presupuestaria emitida por el Departamento de Presupuesto.**
5. Nota de Diálisis de Honduras, S.A. solicitando colaboración de material promocional, médicos para consulta gratis y espacio físico en el HEU para campaña DIA DEL RIÑÓN con el lema "*Enfermedad Renal & Niños. Actúa pronto y prevenlo*" a celebrarse el día 10 de Marzo de 2016. 5:07:20 **ACUERDO: Se les apoyara con el espacio físico en los lobbies del HEU para colocar su material promocional. No se les puede apoyar con médicos por las ocupaciones de los mismos y la declaratoria de emergencia de Zika; sin embargo, sugerirles hacer la solicitud de estudiantes de Medicina y Enfermería a la Facultad de Ciencias Médicas. Por lo demás, se estará a la disposición en lo que nos sea factible.**
6. Oficio No.0101-2016-GAHE contenido de Oficio No.DAS HEU-151-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros referente a la Programación de Medicamentos para el Año 2016, resolviendo la Junta Directiva: **ACUERDO: 1. Enviar documento vía correo electrónico para revisión a los miembros de JDGHEU; 2. Solicitar a las Jefaturas del Departamento de Farmacia y Almacén de Medicamentos la existencia de medicamentos; y una vez se reciba la información la Junta Directiva se reunirá con los Jefes Clínicos para establecer prioridades según disponibilidad presupuestaria de los medicamentos vitales y esenciales hasta cubrir el presupuesto que nos fue asignado para ese rubro en el 2016.**



... /7

Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

Honducompras, solicitan autorizar la Licitación Privada para la adquisición de los productos alimenticios. **ACUERDO: Se autoriza iniciar proceso de Licitación Privada para la adquisición de los productos alimenticios que no se pudieron adquirir mediante el Catálogo Electrónico de Honducompras en base a la autorización otorgada por Honducompras y lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.**

3. Redactar oficio a la Comisión conformada por el Dr. Elio Mena, Dra. Carolina Rodríguez y Dr. Christian Alvarado para definir el área donde debe funcionar el Laboratorio de Histocompatibilidad, ratificando la decisión de que deberán integrarse a la Comisión para definir el área donde debe funcionar el Laboratorio de Histocompatibilidad en este Centro. Informándoles que existe la posibilidad por parte de la Fundación de Apoyo de adecuar el proyecto para incluir en las remodelaciones de la Sala de Nefrología de Adultos del BMQ ese laboratorio, así como valorar la posibilidad que funcione en cualquier otra área del HEU que consideren técnicamente adecuada.
4. Oficio No.102-2016-GAHEU de la Gerencia Administrativa solicitud autorización de pago a la empresa DV MEDIC SUPPLY S. DE R.L. por la Adquisición de nueve (9) sobres de 10 unidades de parches de Carbón Activado + Plata. **ACUERDO: En base a lo expuesto en el Oficio No.102-2016-GAHEU y Oficio No. DASHEU No. 161-2016 de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, se autoriza el pago a la empresa DV MEDIC SUPPLY S. DE R.L., debiendo realizar las gestiones pertinentes en el marco de la Ley y a la brevedad del caso.**
5. Oficio No.255-2016-DGHEU de la Dirección General refiere nota enviada por la Presidente de la Fundación Sol de Vida solicitando autorización para realizar actividad en el lobby del Bloque Materno Infantil los días 28 y 29 de Febrero 2016. **ACUERDO: Se autoriza llevar a cabo la actividad solicitada el día 29 de Febrero de 2016.**
6. Oficio No.23-16 DPHEU del Departamento de Patología en respuesta al Oficio No.087-JDGHEU-16 designando al Técnico Elvia Janeth Montoya para conformar la Comisión de Seguimiento para el proceso de Licitación Pública Nacional de los Comodatos. **ACUERDO: Remitir el Oficio No.23-16-DPHEU del Departamento de Patología a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros que solicitó la conformación de la Comisión de Seguimiento; requiriendo al Abogado Henry Fuentes-Mejía informe a la Junta Directiva si ya se conformó la comisión, de no ser así deberá agilizarse la formación de la misma.**
7. Oficio No.113-2016-GAHEU mediante el cual la Gerencia Administrativa solicita formalizar el apoyo técnico brindado por el Ingeniero Said Orellana para la formulación de los pliegos para la adquisición de la Planta de Oxígeno, resolviendo la Junta Directiva: **ACUERDO: Se aprueba la asesoría Ad Honorem del Ingeniero Said Orellana en los aspectos técnicos en el desarrollo de los pliegos de la licitación de la planta de oxígeno en vista que es un técnico de reconocimiento internacional en el campo.**

7. Informe de Respuestas a las Correcciones y Recomendaciones de la DEGT enviado por la Unidad de Gestión de Pacientes. **ACUERDO: Solicitar a la DEGT/UNAH la verificación y validación de que las correcciones fueron efectuadas en la forma requerida.**
8. El Lic. Inestroza presento Oficio No.100-2016-HEU de la Gerencia Administrativa referente a la donación de la Cruz Roja Internacional por US\$.39,000.00 para infraestructura en las Salas de Emergencia de Adultos del HEU. Se deberá promover reunión entre HEU y Cruz Roja Internacional con la presencia de los Médicos de la Emergencia de Adultos y se deberá consultar al Arquitecto Marlon Urtecho/SEAPI si las áreas a remodelar no afectan los planos de la remodelación general de la Emergencia de Adultos del Hospital que obran en poder de SEAPI.

**ACTA No. 062-JDGHEU-2016**  
**24 de febrero de 2016**

1. Oficio No.265-2016-DGHEU remisión por parte de la Jefatura de Emergencias análisis para atender pacientes con ZIKA en las emergencias del HEU. **ACUERDO: La Junta Directiva se da por enterada con respecto a la información enviada a la Dirección General y se sugiere que la Comisión complete la información comunicando cual es la capacidad instalada actual del HEU para pacientes que ameritan ventilación mecánica por cualquier causa, que entendemos es de veintitrés (23) cupos en BMI y doce (12) cupos en BMQ y el índice de ocupación actual en esas áreas.**
2. Varios Oficios de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros: a) Oficio DAS HEU-165-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros refiere a la solicitud autorización para la contratación de las MIPYMES que actualmente brindan suministro de tortillas y elaboración de los Contratos respectivo. **ACUERDO: Se autoriza la contratación de las MIPYMES que actualmente brindan el suministro de Tortillas para el HEU; asimismo, la elaboración de los Contratos respectivo.** b) Copia Oficio DAS HEU-170-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros en relación a la programación de Insumos de Material Médico Quirúrgico año 2016 el pedido es por un monto de L.82,348,756.27, siendo el presupuesto estimado para su adquisición L.36,966,259.20. **ACUERDO: 1. Se solicitará al Almacén Médico Quirúrgico se lleve a cabo priorización junto a los Departamentos Clínicos para posteriormente presentar en la próxima sesión de JDGHEU; y 2. Se instruirá a la Dirección Financiera Administrativa para que analice las probables áreas de traslado de fondos al rubro de Material Quirúrgico hasta el techo presupuestario del 2015 como mínimo.** c) Oficio DAS HEU-179-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros solicitud de autorización para la compra fuera de Catálogo Electrónico en vista de que no pudieron adquirirse mediante Catálogo Electrónico de



... /8  
Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

**ACTA No. 063-JDGHEU-2016**  
**02 de marzo de 2016**

1. Informe avance Comisiones sobre los servicios entre el Centro de Diagnóstico e Imágenes Biomédicas y el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del HEU. **ACUERDO: Se rindió informe de las comisiones. Con respecto a los cobros de los pacientes del HEU en CDIBIR/UNAH: En pacientes indigentes el HEU aportará un porcentaje a la UNAH y la UNAH apoyará con otro porcentaje. El Licenciado Inestroza y Lic. Carlos Agudelo traerán propuesta el próximo miércoles. En caso de Radiólogos y estudios que se hacen en CDIBIR: El CDIBIR atenderá solo Consulta Externa del HEU y sobre todo: fluoroscopia, Ultrasonidos, RX convencional, TAC, IRM, se formará comisión que analice que casos de IRM vendrán a la CDIBIR. Rehabilitación: Acuerdo total y se presentará propuesta el próximo miércoles. Trabajo Social: Enlace electrónico: el HEU filtrará la información del HEU. Los pacientes cuya patología sean de interés en el campo de la investigación científica se les daría otro tratamiento administrativo.**
2. Informe situación del tratamiento de hemodiálisis en el HEU. Informa la Dra. Palou y Lic. Inestroza sobre la situación actual dando lectura a nota enviada por Diálisis de Honduras a la SESAL con la propuesta para el HEU del servicio de hemodiálisis de pacientes agudos y crónicos, remodelación del área de servicio de agudos pediátrico, queda cubierto diálisis peritoneal. **ACUERDO: Se da por enterada la Junta Directiva y se tratará este tema nuevamente en la sesión de mañana. Enviar escaneada nota a los miembros de la JD y a los Nefrólogos Dr. Elio Mena y Fernando Fajardo para análisis y observaciones.**
3. Oficio No.122-2016-GAHE de la Gerencia Administrativa contentivo de Convenio Marco entre la Fundación "Love Truth Care Ministries" y el HEU. **ACUERDO: Deberá completarse el marco legal del Convenio con "Love Truth Care Ministries", designando al Abogado Henry Fuentes-Mejía, Jefe Departamento de Adquisiciones y Suministros del HEU, quien para tal efecto deberá avocarse con el Lic. Francisco Alvarado, Representante de "Love Truth Care Ministries" en Honduras, para coordinar el trabajo antes descrito que deberá incluir Plan de Trabajo y cronograma de actividades.**



... /9  
Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

4. Oficio No.148-2016-GAHE de la Gerencia Administrativa contentivo de Convenio de Ahorro y Préstamo Deducible por Planilla a Empleados suscrito entre HEU y Banco LAFISE. **ACUERDO:** Remitir el Convenio de Ahorro y Préstamo Deducible por Planilla a Empleados suscrito entre HEU y Banco LAFISE para opinión legal al Abogado General de la UNAH y a la Abogada Ruth Castillo en calidad de Asesora de la Junta Directiva y Oficial Jurídico de la Unidad de Asesoría Legal del HEU, para posteriormente someter a consideración de la Junta Directiva.
5. Se informó de reunión con la Cruz Roja Internacional que propone que enviará cirujanos de guerra a entrenamiento en el HEU y a cambio ofrecen colaborar con remodelación y compra de equipo para la Sala de Emergencia de Cirugía y seminarios a estudiantes de pre y post grado, mejorar quirófanos de emergencia, además de estudios de investigación. Se formará comisión de seguimiento para definir qué áreas se van reformar y qué equipo se va a adquirir. Tiene una disponibilidad de US\$.40,000.00 y con la posibilidad de hacer un adendum para ampliar el apoyo.
6. La JDGHEU aprueba realizar gestiones para el préstamo de ambulancias ante COPECO.
7. Informe reunión con los Especialistas Otorrinolaringología socialización del Plan de Mejora. Se les leyó el diagnóstico de su servicio y aceptaron llevar a cabo las recomendaciones del Plan de Mejora que incluye el cambio de jefatura del mismo.
8. La JD aprueba a la DEGT que en el sistema electrónico que interconecta Trabajo Social, Unidad de Gestión del Paciente y Caja y Pagaduría en la información básica de la primera ventanilla a que acude el paciente se solicite: Nombre, identidad y sexo.

**ACTA No. 064-JDGHEU-2016**  
**03 de marzo de 2016**

1. Programación de Medicamentos para el año 2016. **ACUERDO:** Se recibió Oficio No.324-2016-JDFHE que será reenviado al Dr. Tulio Murillo para análisis con las Jefaturas de Departamento Clínico, debiendo adecuarse al presupuesto asignado de L.118 Millones.

2. Oficio No.542-GTH-HE-2016 en respuesta al Oficio No.085-JDGHEU-2016 que refiere a solicitud de nueve (9) Auxiliares de Estadística por la Unidad de Gestión de Pacientes y Oficio No.362-2016-DGHEU de la Dirección General recomendando la contratación de un número de cuatro (4) recursos para posteriormente realizar otra evaluación al respecto; resolviendo la Junta Directiva: **ACUERDO: 1) Aprobar la recomendación de la Dirección General de contratar únicamente cuatro (4) Auxiliares de Estadística para la Unidad de Gestión de Pacientes, debiendo realizar una evaluación posterior si continua la necesidad de sustituir más personal. 2) Se aprueba la contratación de los cuatro (4) candidatos con mejor calificación.**
3. Oficio No.294-2016-DGHEU de la Dirección General solicitando autorización para construcción de rampas en la entrada de los lobbies del HEU en beneficio de los pacientes o personas discapacitadas. **ACUERDO: Se aprueba lo solicitado; éste se ejecutará agregándolo al proyecto de remodelación de Quirófanos y UCI Adultos que está siendo coordinado por el Arquitecto Marlon Urtecho y SEAPI/UNAH.**
4. Oficio No.0156-DSENFHEU-2016 de la Dirección Servicios de Enfermería para la presentación de Clasificación del Mapa de Puestos año 2016. **ACUERDO: Se le solicita consensuar la clasificación del Mapa de Puestos Año 2016 Profesionales de Enfermería con la Dirección Atención Médica y Dirección General previa presentación ante la JD que será efectuada al estar completado el trabajo de consenso.**

**ACTA No. 065-JDGHEU-2016**  
**09 de marzo de 2016**

1. Memorando DPHE-34-2016 de Presupuesto HEU referente a transferencia entre partidas para financiar la compra de Ambulancia y Autobús. **ACUERDO: 1. Se autorizan las transferencias e iniciar el proceso de adquisición vía licitación privada según Artículo 60 numeral a) de la Ley de Contratación del Estado, con las especificaciones similares a las utilizadas por JICA para las ambulancias que donó a la CLIPER; 2. Se solicita a la Gerencia Administrativa propuesta de contrato con empresa de transporte (taxis) que dé el servicio a los empleados del HEU en caso necesario para trámites institucionales en caso de no haber transporte disponible en el HEU. 3. Se solicita a Gerencia Administrativa enviar a conocimiento de la Junta Directiva propuesta de INFOP para la reparación de ambulancia. 4. No se aprueba por el momento compra de busito para 15 personas por razones presupuestarias.**

... /11  
Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

2. Oficio No.172-2016-GAHE de la Gerencia Administrativa contentivo de informe sobre los avances del proceso de Licitación Pública Nacional No.03-2016-HE-ARLC "Adquisición de Reactivos Laboratorio con Equipo en Comodato para el HEU". Se informa que a principios de Abril se tendrá la propuesta final luego de consenso con el área técnica. **ACUERDO: Se da por recibido informe.**
3. Oficio No.364-DGHEU-2016 de la Dirección General contentivo de Cuadro de Evaluación del personal del Concurso Abierto de la Jefatura de Caja y Pagaduría. **ACUERDO: En base al Cuadro de Evaluación del Personal del Concurso Abierto de la Jefatura de Caja y Pagaduría enviado por la Gerencia de Talento Humano, se autoriza la contratación del candidato de mejor calificación para el cargo de Jefe de Caja y Pagaduría**
4. Oficio No.132-2016-DAMHEU de la Dirección de Atención Médica en relación a la contratación de dos (2) médicos para reforzar la atención en la Emergencia de Medicina Interna. **ACUERDO: Se autoriza la contratación de los recursos médicos solicitados, previa justificación de las razones por las que se escogieron los médicos que cubrirán esos contratos.**
5. Oficio No.632-GTH-2016 de la Gerencia de Talento Humano refiriendo el perfil del puesto de Jefe de Unidad de Informática enviado por la DEGT/UNAH. (Enviado vía electrónica a todos los miembros de JDGHEU) **ACUERDO: Se acepta la propuesta de DEGT con las siguientes correcciones: 1. Nombre del Puesto: Jefe de la Unidad de Tecnología HEU 2. Dependencia: en el organigrama actual éste depende de la Gerencia Administrativa; y 3. Formación Académica: Carrera del Área de Informática y Maestría en el Área.**
6. Varios Oficios de la Gerencia Administrativa: a) Oficio No.150-2016-GAHE referente a nota de la Farmacia Punto Farma con propuesta de los beneficios a cambio de cederles un espacio físico dentro del HEU. **ACUERDO: Se deniega la solicitud planteada por la Farmacia Punto Farma.** b) Oficio No.161-2016-GAHE remite propuesta de Kioskos Dunkin Donuts y opinión al respecto. **ACUERDO: 1. Se aprueba la propuesta y se deberá negociar costo de alquiler partiendo de L.50,000.00 mensual y será ubicada en el espacio físico del área de acceso a Consulta Externa de Dermatología BMQ. 2. Se aprueba además cotizar colocación de sillas y pizarra electrónica en el lobby de citas.** c) Oficio No.175-2016-GAHE contentivo de informe del mes de Febrero de las tareas y actividades realizadas por la Unidad de Tecnología. **ACUERDO: Se da por recibido.**



7. Se presentan Dr. Pedro Martínez Director de Atención Médica, Dr. Osly Vásquez jefe Departamento de Neurocirugía, Dr. Manuel Bueso Jefe Departamento de Ortopedia informando que de nuevo está sin funcionar el Brazo en C y Rx Portátil de Quirófano BMQ y hay 40 pacientes de Ortopedia y 17 de Neurocirugía en espera de cirugía; la Junta Directiva decide ACUERDO: Autorizar comodato de Brazo en C con empresas oferentes para Departamento de Ortopedia y alquiler de Brazo en C para Departamento de Neurocirugía. Mientras se reparan los Brazos en C y Rx portátil de Sala de Ortopedia BMQ del Hospital, se solicita al Departamento de Ortopedia, Neurocirugía y Radiología reunirse con Biomédica y Dirección de Atención Médica para analizar informe técnico de la empresa HOSPITEC.
8. Se aprueba solicitud planteada por la Dirección Financiera Administrativa y Gerencia Administrativa de reparación de dos (2) máquinas de Rayos X convencional del Departamento de Radiología, que notificó deberán estar en funcionamiento antes de Semana Santa, por lo que se les solicita realizar los trámites que conforme a Ley correspondan.
9. Se deberá elaborar Plan de Contingencia para Semana Santa por parte de la Dirección y Administración que deberá presentarse el próximo lunes 14 de marzo del año en curso.

**ACTA ESPECIAL N0.066-JDGHEU-2016**

**11 de marzo de 2016**

Tema único a tratar: Servicio de Hemodiálisis en el HEU. Nuevas noticias y decisiones urgentes; se trató el tema de donde ubicar las máquinas de hemodiálisis para adultos con insuficiencia renal por parte de la empresa Diálisis de Honduras; luego de análisis de la situación se concluyó lo siguiente:

1. La Dra. Elsa Palou dio lectura del Oficio No.211-JDGHEU-16 (anexo) enviado a la Secretaría de Salud en relación a la propuesta de Diálisis de Honduras.
2. La Urgencia es que el 1er. Abril se va DICOSA y Diálisis de Honduras necesita quince (15) días para la instalación de las máquinas. Se solicitará a DICOSA desocupar antes del 1ero. de Abril uno de los locales con máquinas de hemodiálisis de su propiedad para que Diálisis de Honduras pueda colocar sus máquinas de hemodiálisis en ese sitio.
3. Al finalizar la remodelación de Cirugía B de Hombres queda librado el espacio del 6to. Piso donde actualmente funciona esa sala y podrá trasladarse a ese lugar (6to. Piso) la Sala de Nefrología de Adultos y podrá iniciarse la remodelación de la actual Sala de Nefrología por parte de la Fundación de Apoyo.

4. Los pacientes con insuficiencia renal que puedan deambular se trasladarán a las instalaciones de Diálisis de Honduras en Comayagüela.
5. Se leyó oficio 180-JDGHEU-16 donde se le comunica a DICOSA que no es necesaria la permanencia de dos máquinas de HOMECHOICE para hemodiálisis en el área de Nefrología Pediátrica.

**ACTA No. 067-JDGHEU-2016**  
**17 de marzo de 2016**

1. Oficio No.475-SS-2016 de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud notificando el nombramiento de varias comisiones para verificación de entrada de productos adquiridos en el Hospital Escuela en Licitaciones Privadas y Órdenes de Compra del año 2010 previos al traslado del HEU a la UNAH por reclamos de pagos presentados por varias empresas. **ACUERDO: Se acepta solicitud planteada en el Oficio No.475-SS-2016 con la observación que se necesitará que la Secretaria de Salud envíe solicitudes similares en cada caso mientras no se haya formalizado lo planteado por la JDGHEU en Oficio No.079-2014-JDGHE de fecha 22 de octubre de 2014 que se adjunta.**
2. Oficio DASHEU NO. 281-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros informando sobre el avance del proceso de impermeabilización en las siguientes áreas: Losa Lobby del BMQ, Sala de Máquinas y Sala de Emergencia de Adultos. Solicitud de aprobación presupuestaria de remanente para cubrir el costo de las tres áreas por L.948,811.55. **ACUERDO: En respuesta al Oficio DAS HEU No.281-2016 se aprueba lo solicitado en vista que el Director Financiero Administrativo informa que si hay disponibilidad presupuestaria en la partida 24100 para cubrir el remanente del costo de impermeabilización de las áreas: Losa Lobby del BMQ, Sala de Máquinas y Sala de Emergencia de Adultos.**
3. Oficio No.DAS HEU-284-2016 del Departamento de Adquisiciones y Suministros en relación a los procesos de Licitación: 1. Aprobación del Listado de Medicamentos para Licitación Pública contenido en Oficio No. DASHEU 274-2016 **Licitación Pública Nacional (LPN) NO. 01-2016-HE-CM para la "Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el HEU". ACUERDO: a) Se aprueba el Listado de Medicamentos para la Licitación Pública Nacional (LPN) No.01-2016-HE-CM para la "Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el HEU", con las modificaciones aprobadas por la Junta Directiva. Adjuntar listado definitivo. b) Asimismo, se designan L.11.4 Millones para los medicamentos más utilizados en Consulta Externa según consumo cuyo listado deberá ser escogido en consenso por Jefatura del Departamento de Farmacia, Jefatura del Almacén de**



- Medicamentos y la Jefatura del Departamento Adquisiciones y Suministros. 2.** Aprobación Listado de Insumos de Material Médico Quirúrgico para Licitación Pública según Oficio No.183-AMEMQHEU de la Jefatura Almacén Médico Quirúrgico en consenso con los Jefes Clínicos. ACUERDO: Se aprueba Listado de Insumos de Material Médico Quirúrgico conforme solicitud planteada en el Oficio No.183-AMEMQHEU de fecha 15 de Marzo de 2016. 3. Informe de Recomendación de Adjudicación Licitación Pública Nacional No.08-2016-HEU-SP.- Adquisición de Servicios de Seguridad Privada para el Hospital Escuela Universitario y Clínicas Periféricas de Emergencias”. ACUERDO: a) Se aprueba conforme a la recomendación emanada por la Comisión Evaluadora de Licitación Pública Nacional No.08-2016-HEU-SP.- Adquisición de Servicios de Seguridad Privada para el Hospital Escuela Universitario y Clínicas Periféricas de Emergencias”, a la EMPRESA DE SEGURIDAD SERVICE, S.A. b) Se autoriza hacer la notificación a la empresa favorecida por parte del Abogado Marco Flores Jefe Unidad de Gestión de Licitaciones a.i.. 4. Informe de Licitación Pública Nacional (LPN) No.07-2016-HEU-SH para la “Contratación de Servicios de Higienización, Limpieza y Desinfección en el Hospital Escuela Universitario y Clínicas Periféricas de Emergencia”. ACUERDO: a) Aprobar la recomendación según informe de Comisión de Evaluación de Ofertas de declarar DESIERTA la Licitación Pública Nacional No.07-2016-SH-HEU en virtud que no se presentaron el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones en base a lo establecido en los Artículos 57 de la Ley de contratación del Estado y 172 del Reglamento de la misma Ley. b) Se autoriza el inicio de Licitación Privada para la adquisición del Servicio de Higienización en atención a los supuestos establecidos en el Artículo 60 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado; y c) Se instruye a la Dirección Financiera Administrativa para identificar fondos que complementen el presupuesto aprobado hasta el presupuesto necesario en este rubro.
4. Oficio No.051-2016-UPEG-HEU solicitud de validación de la **Reformulación de Metas Físicas 2016 del HEU.** (Enviado vía correo electrónico a todos los Miembros JDGHEU para su revisión) **ACUERDO: Se aprueba, queda sujeto a revisiones y adecuaciones posteriores durante la presentación por la Dra. Cristina Rodríguez.**
  5. Oficios del **CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:** a) Oficio 260-CNA-2016 Implementación del programa de capacitación denominado “Fortalecimiento de Valores, Ética y Cultura de Transparencia” para funcionarios del HEU. b) Oficio 261-CNA-2016 relativo a la comunicación emitida por el CNA en ese momento de la no participación como veedor en la apertura de ofertas de la Licitación Privada No.LPR-08-2015-HE-CM “Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el HEU”, reconociendo que anteriormente ya habían participado y reiterando el compromiso y disposición de fortalecer y acompañar los procesos de compra y adquisiciones del HEU.

... /15  
Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

**ACUERDO:** a) Se responderá aceptando oferta y posteriormente se enviará el listado de candidatos. Simultáneamente enviar oficio a la Dirección General y Gerencia Administrativa para su conocimiento y distribución a nivel de Jefaturas de Departamentos Administrativos y Clínicos para escogencia de participantes. b) Se da por recibido y responder agradeciendo los conceptos vertidos en su nota. Simultáneamente enviar oficio al IAIP para su publicación en el Portal de Transparencia y a la oficina de RRPP para su publicación en la página web del HEU.

6. Oficio No.432-2016-DGHEU de la Dirección General contenido de cuadro de candidatos para la contratación de ocho (8) personas para el puesto de Digitadores enviado mediante Oficio No.612-GTH-HE-2016 por la Gerencia de Talento Humano. **ACUERDO:** En base a la Tabla de Evaluación de Personal para Digitador enviado por la Gerencia de Talento Humano, se autoriza la contratación de los ocho candidatos con mejores calificaciones.

**ACTA No. 068-JDGHEU-2016**  
17 de marzo de 2016

1. Oficio No.054-MEPI-FCM-2016 de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNAH invitación a participar en el curso “Investigación de Brotes en Hospitales” a desarrollarse en Tegucigalpa los días lunes 28 al jueves 31 de marzo en un horario de 2:00 pm a 6:00 pm. **ACUERDO:** Se instruye a la Dirección Financiera Administrativa hacer la transferencia de la línea afin para la capacitación de tres (3) recursos del HEU que asistirán al curso “Investigación de Brotes en Hospitales” que impartirá la Maestría en Epidemiología de la UNAH. Los participantes serán: 1. Médico Clínico Infectólogo Pediatra Marco Tulio Luque; 2. Recurso Laboratorio Clínico – Doctora Grazia Ferrera o a quien ella designe; y 3) Epidemiólogo Doctor Concepción Zúniga o a quien él designe.
2. Oficio No.DEHEU-090-2016 del Departamento de Emergencias en respuesta al Oficio No.184-JDGHEU-16 relacionado con la solicitud de contratación de dos (2) médicos para reforzar la atención en la Emergencia de Medicina Interna. **ACUERDO:** Se da por recibido la respuesta al Oficio No.184-JDGHEU del cual se adjunta copia y se aprueba la contratación de los dos (2) médicos referidos en Oficio DEHEU-066-2016 para reforzar la atención en la Emergencia de Medicina Interna a partir del 1ero. de Abril de 2016.

**ACTA No. 069-JDGHEU-2016**  
**30 de marzo de 2016**

1. Oficio No.051-2016-UPEG-HEU solicitud de validación de la **Reformulación de Metas Físicas 2016 del HEU**. (Enviado vía correo electrónico a todos los Miembros JDGHEU para su revisión) Participación de la Dra. Cristina Rodríguez. **ACUERDO: Se aprueba y se adjudica el número de Oficio No.253-JDGHEU-16 para remisión de documento a la Dra. Cristina Rodríguez aprobando por parte de la JD la Reformulación de Metas Físicas 2016 del HEU para el Sistema de Gestión Presidencial.**
2. Oficio SEAPI No.508-2016 de SEAPI/UNAH Ing. Carmen Lastenia Flores Santos Secretaria Ejecutiva notificando sobre la integración del diseño Sala de Espera en Emergencia de Adultos en el Proyecto de Remodelación de los Quirófanos, remitiendo en formato digital: Borrador de Bases de Licitación, planos constructivos, listado de actividades, cantidades de obra y especificaciones técnicas. **ACUERDO: En base a lo manifestado por SEAPI en el Oficio No.508-2016 se remite al Departamento de Adquisiciones y Suministros para que proceda de inmediato con la licitación conforme a Ley, adjuntándose el CD contentivo de Borrador de Bases de Licitación, planos constructivos, listado de actividades, cantidades de obra y especificaciones técnicas.**
3. Nota Fundación de Apoyo HEU informando el reinicio del Proyecto de Remodelación de la Sala de Cirugía de Hombres B y solicitando autorización para realizar restauración de mesas y camas de la actual Sala en la azotea del Bloque Médico Residentes-área techada. **ACUERDO: Se aprueba la reparación de mesas de noche y camas de la Sala de Cirugía B de Hombres en azotea techada del área de Residentes del 6to. Piso en el BMQ por parte de la Fundación de Apoyo; la cual según la Fundación de Apoyo se llevaría a cabo en un período aproximado de dos meses.**
4. Varios Oficios de la Dirección General remitiendo Cuadro de Evaluación de Personal aspirantes a diversas plazas en el HEU: a) Oficio No.458-2016-DGHEU candidatos al puesto de Lavandería nombramiento por contrato de siete (7) trabajadores de lavandería. **ACUERDO: En base al Cuadro de Evaluación de Personal de aspirantes al puesto de lavandería enviado por la Gerencia de Talento Humano mediante Oficio No.686-GTH-HE-2016, se seleccionan los primeros siete (7) aspirantes con mejor nota.** b) Oficio No.460-2016-DGHEU candidatos al puesto de Supervisora de Cocina, nombramiento de un recurso para dicho puesto. **ACUERDO: En base al Cuadro de Evaluación de Personal Aspirante al puesto de Supervisora de Cocina enviado por**



la Gerencia de Talento Humano mediante Oficio No.702-GTH-HE-2016, se selecciona al candidato con mejor nota. c) Oficio No.486-2016-DGHEU Cuadro de Evaluación Final Concurso Abierto de Trabajadores Sociales para selección de siete (7) candidatos. **ACUERDO: Se aceptan los siete (7) candidatos propuestos por la Dirección General para plazas de Trabajadores Sociales con porcentaje de evaluación más alto.**

5. Solicitud de Pedido Máquina de Circulación Extracorpórea por parte del Servicio de Cirugía Cardiovascular. **ACUERDO: Se informa de gestiones con el Proyecto CURE para donación de máquina de circulación extracorpórea; mientras tanto, se autoriza iniciar gestiones para licitación de este equipo en caso de haber disponibilidad presupuestaria y de no llevarse a cabo la donación.**
6. Oficio DAS HEU 315-2016 contentivo de Informe de Recomendación de la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública No.05-2016-HEU-AV "Adquisición de Víveres para el HEU" con la participación del Abogado Henry Fuentes-Mejía Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros. **ACUERDO: En base al informe de la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública No.05-2016-HEU-AV "Adquisición de Víveres para el HEU", se aprueban las recomendaciones de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional No.05-2016-HE-AV: Declarar DESIERTAS las partidas No. 3 y 58; declarar FRACASADAS las partidas No. 1, 2, 10, 33, 36 y 49; ADJUDICAR de forma parcial Licitación Pública Nacional No.05-2016-HE-AV para los meses de Abril a Septiembre del año 2016 por un total de L.9,602,583.91 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 91/100 CENTAVOS), según detalle:**

Empresa Adjudicada	Valor
LABORATORIO FINLAY, S.A.	L.745,294.30
FARMACEUTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. "FARINTER"	L.179,939.40
MEGA DISTRIBUIDORA AVICOLA, S.A.	L.878,400.00
NESTLE HONDUREÑA, S.A.	L.183,498.60
COMERCIAL ELIZABETH	L.1,267,851.70
INVERSIONES MARIFER	L.305,755.60
PESCADERÍA MIRAMAR	L.686,700.00
INVERSIONES Y PRODUCTOS VARIOS, S. DE R.L. DE C.V. (INPROVA)	L.5,077,504.31
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE VEGETALES (PRYCOVE)	L.277,640.00

... /18  
Oficio No.580-JDGHEU-16  
9 de Junio de 2016

Esperando que la información enviada este conforme a las disposiciones del IAIP, me es grato suscribirme de usted.

**Atentamente,**



**DRA. ELSA Y PALOU**  
**COORDINADORA GENERAL**  
**JUNTA DIRECTIVA Y DE GESTIÓN**

Cc: Dr. Tulio P. Murillo – Director General a.i.  
Lic. Leslie Inestroza – Director Financiero Administrativo  
Archivo  
/Mcb



Oficio No.211-JDGHEU-16  
14 de Marzo de 2016

**DOCTORA  
EDNA YOLANI BATRES  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE SALUD.**

Distinguida Doctora Batres:

Agradecemos Oficio No.743-2016-GA suscrito por la Licenciada Karla Regina Alfaro, Gerente Administrativo de la Secretaría de Salud, autorizando a la Empresa DIÁLISIS DE HONDURAS S.A. inicie los servicios de hemodiálisis para los pacientes renales agudos en las instalaciones de este Hospital.

Esa autorización se concede enmarcada en solicitud enviada por la Junta Directiva del Hospital Escuela Universitario mediante Oficio No.151-JDGHEU-16, de fecha 3 de marzo 2016, documento elaborado en el contexto de la propuesta efectuada a la Secretaría de Salud por Diálisis de Honduras; recibida vía el correo electrónico de la Gerencia Administrativa de esa dependencia con el propósito de recibir las observaciones del HEU a la oferta de esa empresa.

Entre las varias observaciones plasmadas en el Oficio No.151-JDGHEU-16, reiteramos la referente a que esos servicios deberán suministrarse en el Hospital como parte de la relación contractual mantenida entre SESAL y la empresa Diálisis de Honduras. Exteriorizando así la idoneidad de ese contrato para brindar los servicios de hemodiálisis a los pacientes agudos del Hospital, esto último en base a la inmediatez requerida para que esa empresa preste sus servicios en esta institución. Pero sobretodo tomando en consideración que existen clausulas en ese contrato que facultan a esa empresa a suministrar servicios de hemodiálisis en las instalaciones hospitalarias que apruebe Salud Pública, tal como sucede en el Catarino Rivas de la Ciudad de San Pedro Sula.

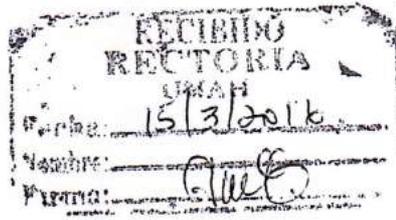
Resulta importante recalcar que SESAL propone a Diálisis de Honduras con posterioridad a negociaciones finalizadas muy recientemente con la firma NIPRO, estando peligrosamente próximo el uno de abril del 2016, fecha anunciada por el anterior proveedor como límite para retirar de nuestras instalaciones sus



# HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO

1969  
UNAH

... /2  
Oficio No.211-JDGHEU-16  
14 de Marzo de 2016



equipos de Hemodiálisis. Ambos hechos tornan imprescindible asegurar que a partir del 2 de abril continuarán funcionando en el Hospital los servicios de Hemodiálisis de agudos. Deseamos recalcar la imposibilidad de plantearse opciones diferentes, como por ejemplo el Comodato o alternativas que demanden ejecutarse en los plazos establecidos por la Ley de Contratación del Estado o que demanden la solicitud de un Decreto de Emergencia para firma de nuevos contratos.

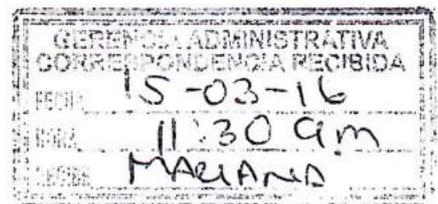
Asimismo, no sin antes agradecer el apoyo otorgado al aprobar que Diálisis de Honduras proporcione tratamiento de Hemodiálisis a nuestros pacientes agudos, recordará que esa aprobación ocurre después de repetidas gestiones efectuadas a partir de inicios del 2015 por el Hospital ante a esa Secretaría y SEFIN, debido a que en ese año el Gobierno eliminó la asignación para Hemodiálisis de nuestro presupuesto. No está demás rememorar que, en sus intentos por no interrumpir ese servicio a nuestros pacientes, el Hospital inclusive utilizó el 2015 casi la totalidad de los fondos recuperados, aproximadamente L40 millones. Este año, ese afán se traducirá en continuar atendiendo la diálisis peritoneal pese la presión millonaria representada sobre nuestro ya exiguo presupuesto.

Atentamente,



5 MAR 2016

*[Signature]*  
**DRA. CELSA YOLANDA PALOUAH**  
COORDINADORA GENERAL  
JUNTA DIRECTIVA Y DE GESTIÓN



- C: MSc Julieta Castellanos - Rectora UNAH
- Dr. Francis Rafael Contreras - Sub Secretario de Regulación/SESAL
- Lic. Karla Alfaro - Gerente Administrativo SESAL
- Dr. Tulio P. Murillo Director General a.i. HEU - Macela 15/3/2016 1:15 PM
- Dr. Pedro Martínez - Director de Atención Médica a.i. HEU
- Lic. Leslie Inestroza - Director Financiero Administrativo
- Dr. Elio Mena - Jefe Departamento de Nefrología Adultos
- Lic. Fredal H. Merlo - Gerente Administrativo HEU

Archivo  
LI/mcb

*[Signature]*  
Senny Godoy

1:01  
*[Signature]*

*[Signature]*  
15/3/16  
11:50 am